Guayaquil, Enero 31 del 2007

Señores
ACCIONISTA DE COMPAÑÍA
HOTELSERV S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2006, dejando constancia de lo siguiente:

Que dicha compañía fue recién constituida en el periodo del septiembre del 2006, la misma que no cuenta con movimientos contables , por ende no se puede dar comentario sobre sus transacciones, hasta esperar que la compañía tenga movimientos . En el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria.

Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2006 sólo reflejan movimientos en cuentas de patrimonio, debido a ser una compañía que no tiene transacciones en cuentas de activos y pasivos.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en las órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas.

Atentamente,

Ing. Jenny Endara N.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2007
GUAYAQUIL